



**Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Turbaco-Bolívar**

FIJACIÓN EN LISTA

La presente Lista es fijada en el portal WEB de la RAMA JUDICIAL del Juzgado Promiscuo de Familia de Turbaco, conforme lo dispuesto por el artículo 110 del C. G. del P y del inciso tercero del artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020

Radicación: 13836-3184-001-2020-00068-00.

Proceso: **DIVORCIO CONTENCIOSO DE MATRIMONIO CIVIL**

Demandante: **JENIFER PIEDRAHITA LAGUNA**

Apoderado Judicial: **LICETH DEL CARMEN MARTINEZ NOGUERA**

Demandado: **NÉSTOR JAIR MEJÍA HERRERA**

Apoderado Judicial: **DIEGO A. MORENO ABRIL**

Asunto: TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por el Doctor DIEGO A. MORENO ABRIL apoderado judicial de la parte Demandada, por el termino de **CINCO (5)** Días, de conformidad a lo establecido en el artículo 370 del Código General del Proceso.

Link: Inciso Segundo del artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020

De conformidad a lo dispuesto en el Inciso Segundo del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, en razón a la naturaleza del proceso, los escritos de traslado se remitirán a los interesados a través del por el correo electrónico institucional J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija portal WEB de la RAMA JUDICIAL del Juzgado Promiscuo de Familia de Turbaco, a las Ocho De La Mañana (8:00 a.m.) del trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).


KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA

Firmado Por:

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE TURBACO-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a443f6d36a95a2100d3fc377e57edb5edb706b450c6fcf2ccb766b0df6edff9

Documento generado en 12/05/2021 10:24:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>